



63912010

Armenia, 03/07/2026

PARA:

Rafael Arango Uribe – Instructor Grado 09.
Mario Stevens Osorio Arango. Responsable Seguridad y Salud en el Trabajo.
Diego Ospina Londoño – Ambiental.
Fabian Serna Álvarez – Profesional Grado 01
Julian Andres Sepulveda Lopez – Abogado Contratista.

Asunto: Designación Comité Estructurador- CONTRATAR LA ADECUACION DEL LABORATORIO DE FISICOQUIMICA DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL.

Respetados señores:

En cumplimiento de las disposiciones emanadas del numeral 1.3.2. Del Manual de Contratación del SENA, se hace necesario designar el comité de estructuración del proceso de contratación Nro. SASI-QDO-CA-0008-2025 cuyo objeto es “Suministro de materiales de formación por lotes para los programas de formación integral ofrecidos por el Centro Agroindustrial del SENA Regional Quindío vigencia 2025.”

De esta manera, con el fin de elaborar y proyectar los documentos de la etapa preparatoria del referido proceso de contratación, participarán las siguientes personas:

Área solicitante, la cual deberá estructurar y suscribir los estudios previos, análisis del sector y análisis de riesgo junto con los anexos.	Rafael Arango Uribe – Instructor Grado 09. Mario Stevens Osorio Arango. Responsable Seguridad y Salud en el Trabajo. Diego Ospina Londoño – Ambiental. Julian Andres Sepulveda Lopez – Abogado Contratista. Fabian Serna Álvarez – Profesional grado 01
Área jurídica, la que acompañará la estructuración y la consolidación de la etapa precontractual en la plataforma Secop II.	Julian Andres Sepulveda Lopez – Abogado Contratista.

De igual manera, dado que es función del Comité Estructurador responder las observaciones que se realicen en el marco del proceso de selección hasta la presentación de las ofertas, las siguientes personas apoyaran a los anteriores designados, en la

Regional Quindío/Centro Agroindustrial
Avenida Centenario 44N-15, Armenia- PBX (576) 7494999



construcción de las respectivas respuestas:

Gracias y saludos.

 Firmado digitalmente por VANEGAS LOAIZA PAOLA ANDREA

PAOLA ANDREA VANEGAS LOAIZA
Subdirectora (e)
Centro Agroindustrial – Regional Quindío

Elaboró: Julian Andres Sepulveda Lopez
– Abogado Contratista

